

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **008**

Fecha: 30 DE JULIO DE 2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 40 03003 2017 00233	Ejecutivo Singular	BANCO FINANADINA S.A.	ANA VICTORIA LARA QUINCHIA	Auto resuelve Solicitud niega solicitud de comsionar para secuestro teniendo en cuenta que el CSJ suspendió las diligencias de secuestro, entrega e inspecciones hasta el 30 de agosto. Vencido dicho termino pase al Despacho para proveer.	29/07/2020	52	2
41001 40 03003 2017 00291	Ejecutivo Singular	FIANZACREDITO CENTRAL SA.S.	ESCUELA COLOMBIANA DE PETROLEOS S.A.S	Auto resuelve Solicitud niega petición de suspensión de terminos por cuanto son perenterios, debe cumplir con la carga procesal indicada.	29/07/2020	65	1
41001 40 03003 2017 00427	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COFIJURIDICO	JUAN CAMILO SALAZAR AROCA	Auto resuelve Solicitud abstenerse por cuanto el CSJ ordenó la suspensión de diligencia de secuestro, entrega, inspecciones.	29/07/2020	20	2
41001 40 03003 2017 00699	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	COLOMBIA TURS EXPRES S.A.S. COLTUREX S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	29/07/2020	17	2
41001 40 03003 2018 00128	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COFACENEIVA	EDWIN FERNEY MORA GARCÍA	Auto resuelve Solicitud negar la peticion de enviar copia del oficio toda vez que el mismo no ha sido retirado por el interesado Se le enviará al correo electrónico suministrado para su tramite.	29/07/2020	17	2
41001 40 03003 2018 00347	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	CINDY GIOVANNA ALVAREZ HERNANDEZ	Auto decreta medida cautelar Embargo dineros en Bancos	29/07/2020	35	2
41001 40 03003 2018 00441	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	OSCAR FERNANDO ORTIZ LUGO	Auto decreta medida cautelar embargo dineros en Bancos	29/07/2020	31	2
41001 40 03003 2018 00808	Ejecutivo Con Garantia Real	HERNAN GUTIERREZ RAMOS	INGENIARCO S.A.S.	Auto resuelve solicitud Abstenerse de fijar fecha para remate y en su lugar ordena correr traslado de la liquidación presentada por la parte demandante, una vez en firme la liquidación se informe el demandado dicho valor.	29/07/2020	214	1
41001 40 03003 2018 00847	Ejecutivo Singular	ANTONIO MARIA HERNANDEZ	YHON KENIDE CASTRO CUEVAS	Auto decreta medida cautelar	29/07/2020	2	2
41001 40 03003 2019 00064	Ejecutivo Singular	ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.	GENTIL PALOMARES SERRATO	Auto resuelve Solicitud niega petición de sustitución de poder de Margarita Morales toda vez que no es apoderada en e proceso.	29/07/2020	33	1
41001 40 03003 2019 00070	Ejecutivo Singular	ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.	JAZMIN MOLANO TAMAYO	Auto resuelve Solicitud niega petición de sustitución de poder de Margarita Morales por cuanto no es apoderada en el proceso.	29/07/2020	55	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.	
41001 2019	40 03003 00072	Ejecutivo Singular	ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.	MARLENY CARRILLO CUBIDES	Auto resuelve Solicitud niega sustitución de poder de Margarita Morales po cuanto no es apoderada del proceso.	29/07/2020	23	1
41001 2019	40 03007 00085	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	ALBA LUZ OSPINA ARISTIZABAL	Auto resuelve sustitución poder acepta sustitucion de poder del apod. demandante.	29/07/2020	50	1
41001 2019	40 03007 00092	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A.	ALEXANDRO PARRA RIZO	Auto resuelve renuncia poder Niega renuncia al poder presentada por el apod. de demandad, toda vez que no allegó constancia de entrega de la comunicación al poderdante.	29/07/2020	92	1
41001 2016	40 23003 00422	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JUAN DAVID SANTOS LEON	Auto decreta medida cautelar embargo dineros en Bancos	29/07/2020	25	1
41001 2016	40 23003 00611	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	LUIS EDUARDO ARTUNDUAGA GASCA	Auto decreta medida cautelar embargo dineros en Bancos	29/07/2020	58	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30 DE JULIO DE 2020, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIEGO FELIPE ORTIZ HERNANDEZ
SECRETARIO